

**I, MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

FERIADO LEGAL

1543

**DECRETO N° _____
SECCION 1era.-
LA CISTERNA,**

05 ABR. 2013

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".
- 2.- El Reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1696 de fecha 15 de Mayo del 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.17.14, de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Centro de Salud Santa Anselma

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** a las funcionarias del Centro de Santa Anselma ..., que más abajo se señala, para hacer uso de Feriado Legal en las fecha que indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND
DAY CACERES ANDREA	2.0	25.03.2013	26.03.2013	13

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIA MUNICIPAL

ANOTESE Y COMUNIQUESE

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
JEFE DEPTO. SALUD
ATEL VILLATORO VELOSO
JEFE DEPTO. DE SALUD
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO

BVV/POF/Ada.-